

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA GRUPO SEMAAN S.A.**

En Quito al 14 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Casanova N°35-69 y Portugal Edificio Casanova, planta baja oficinas LC1, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, desde las 09H00 horas se reúne el 100% de los accionistas de la compañía GRUPO S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	IMPORTE DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
SEMAAN GAZAL JOSEPH FOUAD	792.00	99%
SEMAAN GHAZAL GLADYS FOUAD	8.00	1%
<b>Total \$</b>	<b>800.00</b>	<b>100%</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Estatuto Social de la Sociedad, así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día detallado a continuación:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2016.
- Conocer y resolver sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio 2016.
- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa del ejercicio 2016
- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades.

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente de la Junta al señora Gladys Fouad Semaan Gazhal y como Secretario al señor Joseph Fouad Semaan Gazal.

El Presidente solicita al Secretario dar inicio a la sesión y se procede a dar lectura del primer punto del orden del día:

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO DEL 2016.**

Toma la palabra el señor Joseph Semaan y da lectura de su informe. La Junta lo aprueba por unanimidad. Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2016**

Se da lectura al informe del Comisario y se lo aprueba con todos los votos a favor.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de las cifras y luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

El Sr. Joseph Semaan da a conocer el Informe de Auditoría Externa realizado por la empresa BDO ECUADOR CIA. LTDA., el cual luego de ser analizado por los miembros de la Junta es aprobado por unanimidad.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Toma la palabra el Ing. Joseph Semaan e indica que durante el ejercicio 2016, como se evidencia en los estados financieros, la empresa tuvo una utilidad de \$ 18483.44 la misma que recomienda sea repartida a medida que exista flujo en la compañía. Los miembros de la Junta aceptan la recomendación y aprueban la moción por unanimidad.

Finalizados todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto a tratar, siendo las 09H30 el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 10h00 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 10H30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,



**Joseph Fouad Semaan Gazal**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**GRUPO SEMAAN**



**Gladys Fouad Semaan Ghazal**

**ACCIONISTA – PRESIDENTE JUNTA**